



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Atento el expediente n° 750/2008 del Parlamento Patagónico que se adjunta como anexo, por el que se "Recomienda Solicitar a los Directivos de Líneas Aéreas del Estado, procedan a dar cumplimiento efectivo del plan de vuelo de todas las escalas que posee en el ámbito de la Región Patagónica" y que fuera aprobado en la sesión de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, el día 20 de junio del 2008 como "Recomendación n° 162/2008 P.P".

Por ello:

Autora: Presidenta de la Comisión Especial del Parlamento Patagónico, Legisladora Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su adhesión a la recomendación n° 162/2008 del Parlamento Patagónico producida en la primera sesión del año 2008 de dicho cuerpo y que consta como anexo de la presente.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



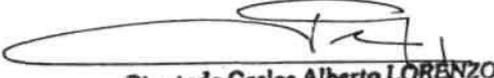
EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA

Artículo 1º: **SOLICITAR** a los Directivos de Líneas Aéreas del Estado, procedan a dar cumplimiento efectivo del plan de vuelo de todas las escalas que posee en el ámbito de la Región Patagónica.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.


Diputado Nestor Raúl GARCIA
Vicepresidente
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputado Carlos Alberto LORENZO
Secretario
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputado Rosa Rosario M...
Presidente
PARLAMENTO PATAGONICO

DADA EN LA SESION DE LOS DIAS 19 y 20 de JUNIO DE 2008

PUERTO MADRYN

RECOMENDACIÓN N° 162/08”P.P”